

Santa Fe, 14 de agosto de 2018

VISTO el Expte. CD N° 115/18, caratulado: **Renovación Asignaturas Electivas**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud corresponde a la Renovación del dictado de Materias Electivas según lo establecido por Ordenanza Consejo Superior 1383.

Que el pedido corresponde al Departamento Ingeniería Eléctrica.

Que la propuesta de asignaturas electivas se encuadra dentro de lo establecido por Ord. N° 1383 y la Resolución CD N° 178/16.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental Ingeniería Eléctrica y de la Secretaría Académica y de Planeamiento.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Renovar la aprobación del dictado de las asignaturas electivas, para la especialidad **Ingeniería Eléctrica**, a partir del Ciclo Lectivo 2018, de acuerdo a las resoluciones que en cada caso se indica, y se detallan a continuación:

Asignatura Electiva	Resolución CD N°	Fecha de la Resolución
Instrumentación	189	16.04.2014
Protecciones Eléctricas	189	16.04.2014
Mantenimiento de Estaciones Transformadoras	189	16.04.2014
Simulación de Redes	189	16.04.2014

ARTÍCULO 2º.- Aprobar a partir del Ciclo Lectivo 2018, el dictado de la asignatura **ISO 17.025 (Aspectos Técnicos Metrológicos)**, para la Carrera Ingeniería Eléctrica:

Asignatura	Cursado	Hs.	PARA CURSAR		PARA RENDIR
			Regular	Aprobar	Aprobar
ISO 17.025 (Aspectos Técnicos Metrológicos)	2do. Cuat	4	Física II Análisis Matemático II Probabilidad y Estadística Mecánica Técnica Estabilidad	Física I Análisis Matemático I Fundamentos de Informática Algebra y Geometría Analítica	Física II Análisis Matemático II Probabilidad y Estadística Mecánica Técnica Estabilidad



ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Planificación Académica y Programa Analítico de la asignatura citada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 439

FRSF
DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

